 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</p>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-020-C-2021
	“ARRENDAMIENTO DE AUDIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”
	“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas”


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día **catorce del mes de mayo de dos mil veintiuno**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo A” para que tenga verificativo el “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas**” del **Concurso por Invitación GMA-020-C-2021**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; **Contador Público Evangelina Frausto García**, Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones; **Contador Publico Luis Fernando Santoyo Gonzalez**, Suplente del Secretario de Finanzas Públicas y vocal del Comité de Adquisiciones. La Suplente de la Secretaria Ejecutiva de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas**”.

La Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones hace constar que no se recibieron propuestas por parte de los Concursantes, en consecuencia este Comité procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento del **Concurso por Invitación GMA-020-C-2021** para la contratación del “**ARRENDAMIENTO DE AUDIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES**”, lo anterior de conformidad con el PUNTO 31 INCISO B) de las bases del presente concurso, así como el artículo 215 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que dicha partida se podrá adquirir mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, para lo cual la requisición se subirá al Sistema “**SIMA-SIAGFIN**” para que los proveedores interesados coticen dicha partida.

El suscrito proyectista **Licenciado Diego Muro González** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

“2021, Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”

Página 1 de 2

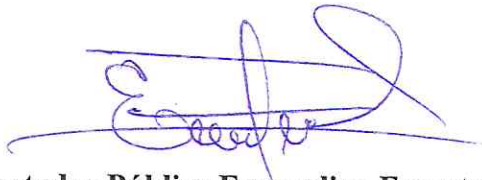
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</p>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-020-C-2021
	“ARRENDAMIENTO DE AUDIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”
	“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas”

Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

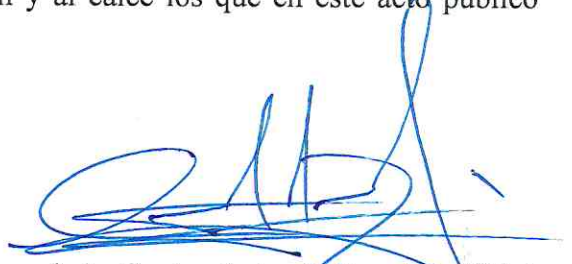
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El suplente de la Presidenta de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del Concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **catorce horas con dieciocho minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Contador Público Evangelina Frausto García.
Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal.
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



Contador Publico Luis Fernando Santoyo Gonzalez.
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones.



Licenciado Diego Muro González.
Proyectista de Licitaciones.

----- FIN DEL ACTA -----

“2021, Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”